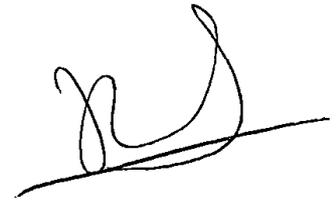


82915

INDUNOVA S.A.



Guayaquil, 6 de Febrero del 2018

Señor
Intendente Nacional de Compañías
Ciudad.

De mi consideración:

En relación al reporte del estatus de no cumplimiento de mi representada INDUNOVA S.A., expediente No. 82915, en la base de datos de la Superintendencia de Compañías, y luego de constatar que en vuestros archivos se encuentra pendiente uno relacionado a transferencia de acciones el mes de Julio del 2007, ante ud indico y solicito lo siguiente:

Que certifico que en el libro de acciones y accionistas de mi representada INDUNOVA S.A. se encuentran registradas la transferencia de acciones siguiente:

AYETE BUSINESS INC. VENDE A DIEGO MANSSUR LOPEZ 228.771 ACCIONES DE 0,04 C/U.
TOTAL \$9.150,84

Que de acuerdo a lo establecido en el articulo 187 de la Ley de Compañías, los titulares que se encuentren registrados en nuestros libros son los mismos que aquellos que se encuentran registrados en la base de datos de la Superintendencia de Compañías, solicito se sirva excluir a mi representada de dicho estatus.

Atentamente.



Ab. Vicente Y. Manssur Villagrán
Gerente General

c.c.:file
pio_bienes@yahoo.com

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

15 FEB 2018

RECIBIDO

11:00

JMN

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

08 FEB 2018

Sr. Carlos Arce
C.A.O. - GYS

Nº TRAMITE: 10834-0041-18
DOCUMENTO: Solicitud de tramite



08/02/18 5.1.1